

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EUROFISH S.A.", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MONTECRISTI EL 19 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Montecristi, a los diecinueve días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las diez horas, en el local de la compañía ubicada en la Urbanización Arroyo Azul, calle Transmarina-Manta, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EUROFISH S.A., con los siguientes accionistas:

ELVAYKA S.A., propietaria de 3'025.110 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una, debidamente representada por su Gerente el señor Edgar Mendoza Vera.

INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA, es propietaria de 3'391.790 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una, debidamente representada por su Gerente, señor Egdar Mendoza Vera.

GIAN SANDRO PEROTTI COELLO, por sus propios derechos, es propietario de 2'750.100 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Por lo tanto, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a US\$ 9'167.000.00.

Preside la sesión el titular de la compañía señor Gian Sandro Perotti Coello y actúa como secretario de la junta el señor Olmedo Zambrano Espinel, en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita a Secretaría constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y al reglamento. El Secretario informa al Presidente que se encuentran presentes o debidamente representados todos los accionistas de la compañía, por lo que amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general universal y ordinaria, sin previa convocatoria, con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los informes del Gerente General, Comisario y de los Auditores Externos de la compañía Eurofish S.A., así como el Balance General y sus anexos, el Estado de cuentas y de resultados, comprendidos desde el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2012.
- 2.- Conocer y aprobar el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico comprendido desde el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2012.

Conocidos los puntos de esta junta, este es aprobado por unanimidad y, en tal virtud, el Presidente declara legalmente instalada la sesión de Junta General Accionistas de Eurofish S.A., pasando inmediatamente a tratar el **primer punto** del orden del día. Toma la palabra el señor Olmedo Zambrano Espinel, en su calidad de Gerente General de Eurofish S.A., quien procede a dar lectura al informe sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2012. Una vez leído el informe, se lo pone a consideración de los accionistas. La junta General de accionistas, luego de deliberar **RESUELVE** por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía. Posteriormente, se pasa a conocer el informe del Comisario de la compañía señor Lino Moisés Mediavilla Mediavilla, el cual, una vez

leído, se lo pone a consideración de los accionistas. Luego de deliberar la Junta General de accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el informe del Comisario de la compañía. Una vez leídos y aprobados los informe del Gerente General y del Comisario, el Gerente General indica a los presentes que la firma auditora Deloitte & Touche, auditora externa de Eurofish S.A., el correspondiente informe referente a los Estados Financieros del 2012, no lo han presentar a la presente fecha, en razón de esto propone que estos sean conocidos posteriormente en otra sesión. Los accionistas aprueban la moción del Gerente General, y le solicitan requiera lo más pronto posible dichos informes, para cumplir con las formalidades legales pertinentes.

El señor Olmedo Zambrano Espinel indica también que la compañía EUROFISH S.A., en el ejercicio 2012 obtuvo una utilidad bruta que asciende a US\$ 16'218.827,66 y expresa que de este valor se ha descontado el 15% en beneficio de los trabajadores conforme lo establece la ley, valor que asciende a la cantidad de US\$ 2'432.824,15. y una vez rebajado este valor se descontó el valor correspondiente al impuesto sobre la renta que corresponde a US\$ 2'614.454,39, dando como resultado una utilidad neta por el ejercicio de US\$ 11'171.549.12, cuyo destino debe ser resuelto por esta junta.

Los accionistas luego de revisar los documentos que contienen los balances y las cuentas presentadas por el Gerente General, los aprueban por unanimidad, expresando su complacencia con un voto de aplauso por los resultados obtenidos durante el año 2012. De igual manera por unanimidad los accionistas deciden destinar el 10% de la Reserva Legal por US\$ 1'117.154,91, por lo que solicitan a Gerencia General formalice en los registros contables el respectivo incremento.

Enseguida se pasa a resolver el **segundo punto** acerca del destino de las utilidades generadas en el ejercicio 2012. El señor Olmedo Zambrano Espinel indica que hay utilidades por la cantidad de US\$ 10'054.394,21, luego de deducir la Reserva Legal, lo cual es puesto a consideración de los accionistas. Toma la palabra el señor Edgar Mendoza Vera, en representación de la compañía ELVAYKA S.A. y propone que de la utilidad neta sea reinvertida la cantidad de US\$ 5'000.000,00 a prorrata a cada uno de los accionistas para aumentar el capital de la empresa y que el saldo que queda de US\$ 5'054.394.21 queden como Utilidades Acumuladas en el patrimonio de la empresa, quedando a discreción o voluntad de cada accionista solicitar por escrito la entrega de dividendos cuando considere conveniente para sus intereses.

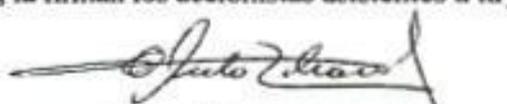
Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas resuelven aprobar por unanimidad la moción propuesta por el señor Edgar Mendoza Vera, de reinvertir a prorrata US\$ 5'000.000,00 para incremento de capital, de no realizar la distribución de dividendos correspondientes al año 2012 y que los mismos puedan ser entregados a cada uno de los accionistas cuando estos los soliciten vía oficio.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las once horas, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. A las once y treinta minutos, se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado, el secretario procede a dar lectura a la presente acta; el Presidente la pone a consideración de los asistentes, quienes en forma unánime y sin observaciones la aceptan y aprueban su contenido, para constancia. A las doce horas el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta

General de Accionistas los siguientes documentos: los nombramientos de los representantes legales de las personas jurídicas accionistas de la compañía, los informes del Gerente General, del Comisario; el Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual de 2012; el Estado de Resultados de Pérdidas & Ganancias correspondiente al ejercicio económico anual de 2012, y una copia certificada del acta.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el presidente y secretario.

x Gian Sandro Perotti Coello  
**PRESIDENTE**

  
Olmedo Zambrano Espinel  
Gerente General  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

INDUSTRIAL PESQUERA  
IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA-ACCIONISTA

  
Edgar Mendoza Vera  
**GERENTE GENERAL**

ELVAYKA S.A.-ACCIONISTA.

  
Edgar Mendoza Vera  
**GERENTE**

x GIAN SANDRO PEROTTI COELLO  
**ACCIONISTA**